



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/16691

24/06/2020

41568

**AUTOR/A:** MATARÍ SÁEZ, Juan José (GP); CASTELLÓN RUBIO, Miguel Ángel (GP)

#### RESPUESTA:

En relación con el asunto interesado, se señala que la remodelación del enlace de Roquetas-El Parador se ha programado en dos fases. Ambas se encuentran actualmente en fase de redacción del proyecto, que deberá ser sometido a información pública.

En paralelo, se ha tramitado con el órgano ambiental, el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, la evaluación de impacto ambiental simplificada conforme a lo previsto en la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de Evaluación Ambiental, habiéndose obtenido informe de impacto ambiental favorable de fecha 22 de mayo de 2020 (Boletín Oficial del Estado (BOE) de 4 de junio de 2020):

<https://www.boe.es/boe/dias/2020/06/04/pdfs/BOE-A-2020-5686.pdf>

Madrid, 18 de agosto de 2020